Introducción al dossier "El Golpe de Estado de 1976 y los Establecimientos de Enseñanza Superior (no universitarios). Aniquilamiento cultural, imposición de un nuevo orden "occidental y cristiano" y experiencias de resistencias antiautoritarias"

Gustavo Guevara

Laura Pasquali

Lucrecia Alvarez

El 24 de marzo de 1976, como tantas otras veces, las Fuerzas Armadas con la complicidad de la jerarquía eclesiástica y el establishment económico interrumpieron el orden constitucional; sin embargo, no se trató de un golpe de Estado más. A partir de esa fecha se instaló en Argentina un terrorismo estatal cuya violencia planificada ha conducido a que el autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional* integrase la triste y dolorosa nómina de los genocidios más aberrantes del siglo XX. Alain Rouquié, especialista francés en el poder militar en América Latina, llegó a interrogarse si no correspondía a la teratología más que a las ciencias sociales el estudio de tales regímenes.

En el ámbito educativo, el aparato estatal represivo se desplegó con la finalidad expresa de aniquilar cualquier expresión que los funcionarios de turno calificaran de "disociadora" o contraria al "ser nacional". Así se cerraron carreras, se suprimieron los centros de estudiantes y se persiguió la acción sindical. Se impusieron sanciones a estudiantes y cesantías a docentes, también se llegó en numerosos casos a la desaparición física de unos y otros. Se instaló la censura a películas, libros o canciones, percibidas como amenazantes del nuevo orden "occidental y cristiano" que buscaba "restaurarse". En palabras pronunciadas en 1976 por el propio presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, se encontraba en marcha un plan para el cual: "La lucha se dará en todos los campos, además del estrictamente militar. No se permitirá la acción disolvente y antinacional en la cultura, en los medios de comunicación, en la economía, en la política o en el gremialismo. Los emboscados tendrán que salir de sus cubiles…".

En particular, los establecimientos de enseñanza superior no universitarios se vieron colonizados por lógicas punitivas que inspiradas en la belicista Doctrina de la Seguridad Nacional buscaban el exterminio de toda manifestación de crítica o disidencia, al mismo tiempo que, en escala micro, se gestaban y articulaban formas de resistencia a la prepotencia, arbitrariedad e ignominia desplegadas por el bloque dominante. En un contexto de persecución

a la Ciencia, el Arte y la Cultura (como ejemplos basta recordar la prohibición de la *matemática moderna*, *El principito* de Antoine de Saint-Exupéry o el tango *Cambalache*; a lo que claro está, debe adicionarse la lista de intelectuales desterrados, encarcelados o desaparecidos), emergía sin embargo un pensamiento crítico y se desenvolvían experiencias antiautoritarias que se fueron afirmando con el transcurso de la dictadura y que más tarde aportaron a una transición democrática con capacidad de sentar en el banquillo de los acusados a las Juntas Militares que asolaron al país hasta 1983. Sin duda, "1985" obliga a profundizar la reflexión que propone Carlos Saltzmann, ex vicerrector de nuestro Instituto durante la gestión normalizadora del nuevo período democrático, acerca de las consecuencias generadas por las "complicidades delictivas" a través de la "acción, omisión y/o silencio" de diversos actores de la sociedad civil. Al respecto afirma que tales conductas "han dañado moralmente a nuestra patria en un grado que es imposible estimar", pero que resulta innegable que dicho deterioro se proyecta y perdura en el tiempo.

El dossier que presentamos aquí reúne un conjunto de trabajos que abordan con diferentes aristas cómo los establecimientos de enseñanza superior, radicados en la provincia de Santa Fe, atravesaron aquel tiempo de oscuridad. Se trata de escritos que nos invitan a reflexionar sobre el aniquilamiento cultural, artístico y educativo llevado adelante por el Estado de excepción instalado a partir del 24 de marzo de 1976, su intento de regimentación a profesores y estudiantes; y su contracara, las múltiples formas de resistencias que dieron corporeidad al resurgimiento de una praxis antiautoritaria.

Tres artículos dan cuenta de estudios de caso: del ISP Nº 3 de Villa Constitución, del IES Nº 28 de Rosario y de la Escuela Nacional de Títeres de Rosario.

Entre aquellas múltiples entradas que admite esta convocatoria, una es el recurso a las memorias y las fuentes orales para la construcción de los problemas. Facundo Herrera aborda las políticas de gestión institucional educativa y pedagógica desarrolladas en el Instituto Superior del Profesorado Nº 3 de Villa Constitución durante la dictadura cívico–militar argentina (1976–1983). A través de documentación institucional y entrevistas a docentes que fueron parte de la comunidad educativa en esos años, Herrera se propone dar cuenta de la excepcional trayectoria histórica y pedagógica del ISP Nº 3 de Villa Constitución durante la última dictadura cívico–militar.

Horacio Machuca Barrios también convoca las memorias para reconstruir el contexto en el cual se desarrolló la experiencia de la Escuela Nacional de Títeres (ENDT); centralmente analiza los testimonios de quienes fueron protagonistas de esa experiencia, extendiendo el período de análisis hacia 1974, el año de la fundación de la escuela.

Focalizadas especialmente en el Profesorado de Historia y la Educación Democrática, Candela Marasco e Irina Silva se ocupan del discurso represivo desplegado por el Ministerio de

Cultura y Educación de la Nación, las intervenciones sobre el currículum, el calendario escolar y el estatuto docente. El relevamiento de las fuentes de información condujo, a su vez, a la reconstrucción de las trayectorias de estudiantes que ingresaron a la carrera entre 1975 y 1979; ambas entradas al problema permiten sostener la existencia de un plan sistemático para violentar y vulnerar al sector docente no solamente a través de la represión directa, sino mediante normativas del Estado nacional.

Dos trabajos ponen la mirada sobre lo didáctico y pedagógico. Mariana Ponisio presenta estrategias para trabajar el terrorismo de Estado en el aula, centrada en las formas en que la dictadura se propuso incidir en la subjetividad de los ciudadanos a partir de la construcción de la noción de "enemigo" o lo que debía entenderse como "mala influencia" sobre estudiantes, representantes gremiales, grupos políticos y actividades educativas.

Y finalmente, el artículo de quienes coordinamos este dossier trata de la sistematización de una experiencia pedagógico-didáctica realizada al inicio del ciclo lectivo. Como ya es tradición, la carrera de Historia del IES Nº 28 "Olga Cossettini", comienza el cursado con una actividad integrada para todos los estudiantes, de 1º a 4º año y en ambos turnos, que propone una temática centrada en la función política de la Historia. Este 2026 el eje fue los 50 años de la última dictadura cívico-militar-eclesiástica y lo abordamos en torno a la trayectoria y obra historiográfica de Osvaldo Bayer (1927-2018), a propósito de cumplirse un año de que se derribara el monumento en su homenaje, en Río Gallegos.